

Acta de Reunión CAIDE No. 01 de 2014.

1. Información General:

Fecha:	31 de Marzo de 2014.	Hora inicio:	8:30 am.	Hora final:	3:30 pm.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico Interinstitucional en Educación – CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Sede Postgrados: Av. Ciudad de Quito No. 64 – 81 Salón 301.				

2. Asistentes:

Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Director Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Sandra Teresa Soler Castillo.	Directora Doctorado Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dra. Dora Inés Calderón.	Representante por los profesores al CAIDE, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio.	Subdirector de Investigaciones y Posgrados - Instituto de Educación y Pedagogía. Universidad del Valle.
Dr. Alfonso Claret Zambrano	Representante por los profesores al CAIDE, Universidad del Valle.
Dr. Alexander Ruiz Silva.	Director Doctorado Universidad Pedagógica Nacional.

3. Ausentes:

Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Fidel Antonio Cárdenas: <i>Presenta excusas previas por su inasistencia debido a motivos de tipo personal.</i>	Representante por los profesores al CAIDE, Universidad Pedagógica Nacional.

4. Invitados:

Nombres	Cargo/Dependencia
Ninguno	No aplica.

5. Orden del Día:

1. Saludo de Bienvenida y Presentación y aprobación del Orden del Día.
2. Desarrollo del Orden del Día.
 - 2.1. Verificación del Quórum.
 - 2.2. Lectura y aprobación del Acta Anterior (Acta 03-2013 del 4 de Julio de 2013).

- 2.3. Presentación y recomendaciones al Plan de Acción DIE – 2014.
- 2.4. Presentación y recomendaciones al Presupuesto DIE – 2014.
- 2.5. Presentación de la Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación.

3. Informes Director Nacional DIE.

- 3.1. Reunión con Jefes División Financiera Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional.
- 3.2. Preparación Informe Político-Académico para el Consejo de Rectores.
- 3.3. Solicitud SNIES unificada para el DIE.
- 3.4. Intensiones de otras Universidades en vincularse al Convenio Interinstitucional (USCO, UIS)

4. Sugerencias y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Saludo de bienvenida y Presentación y aprobación del Orden del Día.

El Director Nacional, Dr. Carlos Javier Mosquera, realiza el saludo de bienvenida a los asistentes al CAIDE, y posteriormente hace lectura del Orden del día. Se aclara que a partir de las consideraciones y acuerdos logrados en esta Sesión de CAIDE, se llevarán las respectivas propuestas al Consejo de Rectores. Después de la sugerencia del Dr. Alexander Ruiz de incorporar elementos relacionados con la Interinstitucionalidad a la agenda propuesta, se procede a su aprobación por parte de los asistentes.

2. Desarrollo del Orden del Día.

2.1. Verificación del Quórum.

Se hace la verificación del quórum. El Dr. Carlos Javier Mosquera, presenta excusas públicas en representación del Dr. Fidel Antonio Cárdenas, Representante por los profesores al CAIDE de la Universidad Pedagógica Nacional, quien se comunicó por vía telefónica con el Director Nacional, y expresó su imposibilidad de asistir a la Sesión No. 01-2014 del CAIDE dado que debió atender una situación de carácter personal.

2.2. Lectura y aprobación del Acta Anterior (Acta 03-2013 del 4 de Julio de 2013).

Se procede a la lectura del Acta Anterior (Acta 03-2013 del 4 de Julio de 2013). Se aclara que la aprobación de ésta debe ser realizada por los anteriores Consejeros. Su aprobación queda aplazada por sugerencia del Dr. Jaime Humberto Leiva, quien propone que ésta sea enviada vía correo electrónico, para una revisión más detallada.

Igualmente, debido a que es el primer CAIDE presidido por la Dirección Nacional a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Dra. Sandra Soler sugiere que se solicite a la Dra. Rosalba Pulido, de la Universidad Pedagógica Nacional, un Informe de Gestión como Directora Nacional del DIE, durante los 8 años que la Coordinación Nacional estuvo a cargo del CAIDE Universidad Pedagógica Nacional.

2.3. Presentación y recomendaciones al Plan de Acción DIE – 2014.

El Dr. Carlos Javier Mosquera, inicialmente, resalta la importancia de consolidar acciones que hagan evidente la Interinstitucionalidad, en particular por tres razones:

- *Coyuntura política:* la situación política y social por la cual atraviesa el país en este momento sugiere repensar la educación desde la perspectiva del postconflicto. Investigaciones recientes, como las financiadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ponen en discusión la necesidad de repensar las políticas educativas en Colombia, y en particular, las políticas de las universidades frente a este aspecto. Por otra parte, la Organización de Estados Americanos (OEA), propone en igual medida, que se debe impulsar la formación de profesores en Colombia como uno de los puntos fundamentales para el progreso de la educación, y en consecuencia, de las cuestiones socio-culturales del país. Por estas y otras razones, es vital que el Doctorado Interinstitucional en Educación participe de forma protagónica en su proyección y ejecución de nuevas alternativas política de formación.
- *Creación de nuevos programas doctorales:* en los últimos años se han venido creando nuevos programas de Doctorados en Educación. Entre ellos está el de la Universidad de San Buenaventura (en Santiago de Cali), el de la Universidad del Norte y de la Universidad Simón Bolívar (en Barranquilla) y el de la Universidad de la Salle (en Bogotá); ello es importante para el desarrollo del país; sin embargo, se requiere posicionar aun más al DIE, debido a la alta competencia que esto manifiesta. Se debe fortalecer la Interinstitucionalidad, que en definitiva, es un gran valor que debe verse como ventaja frente a otros programas de Doctorado.
- *Formalidad:* Después de la aprobación de la Renovación del Registro Calificado al Programa de DIE, los comentarios de los pares académicos hacen mención a que se obtendría más beneficios académicos si se hace más evidente la Interinstitucionalidad.

Teniendo en cuenta estos elementos, se hace una propuesta de Plan de Acción para el año 2014, recordando que se requiere el esfuerzo del CAIDE, y el apoyo permanente de los CADES y de los diferentes énfasis del Doctorado en Educación, y finalmente de todos los profesores y estudiantes del programa.

El Plan de Acción propuesto está estructurado por objetivos, actividades y metas, con cronogramas y responsables, desarrollado fundamentalmente a través de tres políticas:

- **Política 1:** Visibilización del Doctorado Interinstitucional en Educación en las comunidades académicas especializadas nacionales e internacionales en educación
- **Política 2:** Pertinencia del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- **Política 3:** Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad en el DIE.

El Director Nacional procede a realizar la lectura del Plan de Acción que se encuentra en el **Anexo 1**.

La discusión del Plan de Acción se realiza a partir de la intervención de cada uno de los Consejeros.

✓ **Dr. Jaime Humberto Leiva:**

Celebra que haya una propuesta de Plan de Acción, sin embargo, considera que es muy pretencioso para un año, con lo cual, se debe analizar si todos los elementos allí propuestos son indispensables, particularmente hace referencia a

la creación de los nuevos énfasis. Propone consolidar los ya existentes, antes de pensar en dar la apertura a unos diferentes.

Por otra parte, se plantea la necesidad poner en ejecución real la Interistitucionalidad del Doctorado. Para ello propone el intercambio de invitados nacionales e internacionales, pues se considera que la inversión económica que se realiza es alta, y se podrían optimizar estas visitas en la medida de que los tres Doctorados aprovechen la participación de los invitados para realizar diferentes actividades. Para ello propone ajustar los calendarios de las visitas de profesores e investigadores externos, y dividir los gastos a que haya lugar.

Finalmente, no considera oportuno incluir Proyectos de Investigación Interinstitucionales que dependan de las Regalías. Se reconoce las dificultades políticas y administrativas que se derivan de presentarse a Convocatorias para el uso de Regalías; esto puede convertirse en un inconveniente permanente y no traer ningún beneficio al DIE.

✓ **Dr. Alexander Ruiz:**

El profesor valora el impulso y la fuerza de la propuesta, sin embargo considera que esta debe ser más puntual y modesta.

El principal punto a tratar en este Plan de Acción debe ser la Interinstitucionalidad, ya que es esta quien articula por completo el Doctorado, y si no funciona de forma correcta, con el tiempo podría tender a la desaparición. De manera puntual, es necesario hacer visible la Interinstitucionalidad no sólo en los documentos, sino también en todos los escenarios académicos del DIE. Para ello propone, la necesidad de realizar al menos una Investigación de carácter Interinstitucional.

El Doctor Alexander enumera algunos problemas puntuales que en este momento se tienen para llevar a cabo procesos de Interinstitucionalidad:

- Los seminarios no se validan porque tienen un número distinto de créditos.
- Los seminarios no son válidos en una universidad porque son ofertados por un énfasis que no es exactamente igual.
- Es demasiado difícil hacer coincidir a profesores de los cada uno de los Doctorados para que realicen una investigación.
- Los tiempos de ofertas de Seminarios y de inscripción de los mismos son diferentes para cada una de las instituciones.
- No hay un fortalecimiento de las publicaciones conjuntas. Las publicaciones con las que cuenta el DIE no han tenido la difusión que se esperaba.

Ante estas situaciones, el profesor Alexander realiza las siguientes propuestas:

- Es necesario homogenizar o hacer equivalencias para la asignación de créditos de los seminarios
- Permitir que los Seminarios ofertados en las distintas Sedes puedan ser tomados por cualquier estudiante, independientemente del énfasis al que pertenezcan. De la misma manera, es importante recordar que ya que no se tienen los mismos énfasis en las tres universidades, no se puede limitar la inscripción de seminario por este motivo. Depende en mayor medida de los intereses investigativos de los estudiantes de doctorado.
- Proponer Seminarios Conjuntos organizados por al menos dos profesores pertenecientes a dos Sedes del Doctorado distintos, con el propósito de fortalecer la interinstitucionalidad.
- Se plantea la posibilidad de realizar una Cátedra de Educación y Pedagogía de forma compartida con

el DIE. El DIE-UPN ha realizado esta Cátedra en colaboración con la Universidad Industrial de Santander, y propone que se aproveche el convenio Interinstitucional para su realización a partir del 2014-II.

Por último, plantea la necesidad de repensar las exigencias del Doctorado; considera que tiene un número excesivo de créditos, que son exagerados los requisitos para obtener la candidatura y que las pasantías resultan costosas y muy extensas.

✓ **Dr. Alfonso Claret Zambrano:**

Destaca la proyección nacional e internacional que tiene el Plan de Acción. Reitera que el elemento fundamental de la Interinstitucionalidad es unir fuerza y virtudes, y no cubrir debilidades. Para ello, enumera algunos inconvenientes puntuales que se han presentado frecuentemente, y que son necesarios superar:

- Existen diferencias en la estructura curricular en los tres Doctorados en Educación.
- La investigación no es interinstitucional, y esto se debe a que no hay una comunicación pertinente de los grupos de investigación. Propone la idea de crear *Centros de Investigación*, que permitan las relaciones entre universidades.
- No se aprovechan las herramientas tecnológicas y los diferentes medios virtuales para fortalecer la Interinstitucionalidad.

Se propone incentivar las publicaciones en conjunto, concretar aspectos de la normatividad que son diferentes para las tres universidades, y fortalecer la Interinstitucionalidad por intermedio de la participación del DIE en asociaciones y organizaciones como ASCOFADE y EDUCyT.

✓ **Dra. Dora Calderón:**

Reitera la importancia de la existencia de un Plan de Acción. Para que este funcione correctamente, se debe socializar y discutir al interior de los tres CADES, y todos los miembros de la comunidad educativa del DIE se deben apropiarse del mismo para darle trascendencia.

Con relación a las políticas propuestas, destaca la pertinencia de las tres allí establecidas; pero a partir de las discusiones dadas en el CAIDE, propone que la Política 3 (“Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad”) sea la primera y la principal.

La Dra. Dora asume dos obstáculos principales para la Interinstitucionalidad:

- *Obstáculo de tipo normativo:* hay una divergencia en la concepción que tienen cada una de las Universidades de lo que es tener un programa interinstitucional. Las Instituciones en General, y los Doctorados en particular, no han acogido con suficiente rigor la Interinstitucionalidad en términos normativos, lo que lleva a que se mantengan normas internas que confrontan los elementos Interinstitucionales. En conclusión, se hacen esfuerzos por desarrollar un trabajo conjunto, pero no se llega a una definición puntual de las normatividades
- *Obstáculo cultural:* unos pequeños grupos hacen acciones interinstitucionales, pero no logran tener el impacto suficiente para que eso se consolide. Es muy difícil acordar las reuniones de énfasis a nivel nacional. Los mismos profesores y énfasis no se comprometen totalmente hacia el fortalecimiento de la Interinstitucionalidad.

Reitera la necesidad de la revisión de la estructura curricular, para llegar a mínimos concretos con relación a esta.

✓ **Dra. Sandra Soler:**

Al igual que los otros Consejeros, reitera la importancia de contar con un Plan de Acción, pero lo considera muy ambicioso para un año de trabajo. De igual forma, agradece la posibilidad que se propone en el mismo, de tener reuniones de CAIDE bimensuales, pues esto le puede dar el impulso necesario al DIE, en procura del fortalecimiento de la Interinstitucionalidad, que como lo afirma, debe ser la prioridad.

Ante ello, expresa como cada uno de los Doctorados tiene un reglamento diferente, dado que se han tenido que ajustar a condiciones y reglamentos particulares de cada una de las Instituciones. Esto hace necesario establecer algunos mínimos con relación a los reglamentos, particularmente:

- Oferta de seminarios.
- Apertura de Cohortes.
- Movilidad de los Profesores.

Con relación a los énfasis, asume dos posturas:

- Plantea la preocupación por el inminente relevo generacional de los Doctorados en Educación. Esto puede perjudicar los énfasis actuales, pues algunas líneas de investigación al interior de los mismos, pueden perder su vigencia y verse desprotegidos. Propone prestar atención a este aspecto.
- Destaca el gran recurso humano con el que cuentan los tres doctorados para abrir en un futuro el énfasis en la de Enseñanza del Inglés.

Finalmente, celebra la posibilidad de tener una Página Web Interinstitucional. Esto dará la visibilidad inicial que requiere el DIE.

Después de esta disertación, el Dr. Carlos Javier Mosquera agradece la participación y los comentarios de los Consejeros y concluye que lo más importante, y a lo que se le debe dar mayor espacio y trascendencia dentro del Plan de Acción propuesto, es a todos los aspectos relacionados con la Interinstitucionalidad.

Propone fortalecer una cultura y una mentalidad hacia la Interinstitucionalidad desde el CAIDE, con impacto en cada uno de los CAIDE. Las propuestas de la Dirección General con relación a este aspecto son:

- Hacer reuniones técnicas de los tres coordinadores de los Doctorados, junto con el Director Nacional antes de los CAIDE. Esto con el fin de ajustar tareas e informes de tipo operativo, y preparar conjuntamente los temas a tratar en el CAIDE inmediatamente posterior.
- Hacer uso del Correo Interinstitucional (direccionnacionaldie@udistrital.edu.co) como elemento de comunicación conjunta entre las diferentes Sedes del DIE.
- Se recomienda que cada una de las páginas web de los Doctorados en Educación, incluyan la información académica, curricular y cualquiera otra que sea de relevancia, de las otras dos instituciones.
- Se acuerdan hacer reuniones de CAIDE bimensuales: 3 en el DIE-UPN, 3 en el DIE-UD y 2 en EL DIE-U. del Valle.

Con relación al Plan de Acción propuesto, el Director Nacional propone:

- Ajustar el Plan de Acción.
- Enviar a los diferentes CADE.
- Cada CADE hace una revisión interior del Plan de Acción.
- Los CADE avalan y envían estos avales a la Dirección Nacional.

2.4. Presentación y recomendaciones al Presupuesto DIE – 2014.

Inicialmente, el Director Nacional comenta que se realizó una de empalme con la anterior Dirección Nacional; en esta reunión, se hizo entrega de la Relación de cuentas por pagar de la U. del Valle, consolidado a Octubre de 2013 (Anexo 2). La propuesta metodológica del Dr. Carlos Javier para lograr el Saneamiento Financiero se basa en realizar un Convenio para el uso compartido del Servicio en línea de Información Científica "ISI Web of Knowledge (WOK)". Los rectores de las tres instituciones estuvieron de acuerdo en ello, pues trae beneficios conjuntos para el DIE.

Posteriormente, se hace la lectura de la Propuesta del Presupuesto del DIE para el 2014 (Anexo 3), por parte del Director Nacional. Se tienen 4 grandes conceptos:

- Reuniones CAIDE.
- Publicaciones.
- Actividades académicas.
- Dirección nacional.

Después de la lectura de la propuesta de presupuesto se aclara que no es necesario que las Universidades hagan el aporte en efectivo. Cada CADE coordina sus acciones, teniendo como fundamento el Plan de Acción, para hacer los diferentes pagos propuestos. Se aclara que para la creación de la página Web si requiere la firma de un contrato o un convenio para su ejecución.

La propuesta de presupuesto fue aprobada, y se recomendó que al Consejo de Rectores asistan los cuatro Coordinadores.

2.5. Presentación de la Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación.

El Director Nacional resalta la importancia de que el Doctorado Interinstitucional sea un programa Acreditado, y a su vez, que sea reconocido como un programa de Alta Calidad en Latinoamérica y el Caribe.

Para ello, es necesario generar un Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación, en el cual no solo participen los CADE de los tres Doctorados, sino también se cuente con el apoyo de los Coordinadores de Acreditación de las tres Universidades.

Se presenta el documento de la "Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación", por parte del Director Nacional; este documento incluye:

- Condiciones iniciales para la Acreditación.
- Propuesta de organización de aspectos a evaluar e indicadores para los factores del modelo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Este apartado incluye:

- Factores: cada uno con su respectiva descripción.
- Características: propuestas por el CNA.
- Aspectos a evaluar: son de libre albedrío de las Instituciones.
- Propuesta de indicadores: también son definidas por las instituciones y su ponderación depende del programa que realiza el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
- Instrumentos de recolección.

Se aclara que el documento presentado al CAIDE integra tres fuentes:

- Documentos de las políticas propuestas por el CNA sobre Acreditación de Instituciones y Programas.
- Documentos de políticas específicas del CNA de Acreditación de Maestrías y Doctorados.
- Nuevos lineamientos del CNA para Acreditación de Instituciones y Programas (Documento Borrador).

El Dr. Carlos Javier hace la lectura del Documento de Acreditación (Anexo 4). Posteriormente, se acuerda que se revise el documento de la "Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación" al interior de cada uno de los CAIDE; ello con el fin de recibir propuestas con relación a las Características, los Aspectos a evaluar y la Propuesta de Indicadores.

Se hacen dos sugerencias para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación:

- El Dr. Alfonso Claret propone tener acceso a las encuestas, entrevistas, instrumentos y demás documentos que se hayan usado en el proceso de Registro Calificado como insumo inicial para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
- El Dr. Alexander resalta que no se debe permitir que la CNA, o la entidad que funja como evaluadora del proceso, asuma cada Doctorado como un programa independiente. Es necesario que se proyecte y visualice el DIE dentro de una *totalidad académica*.

3. Informes Director Nacional DIE.

3.1. Reunión con Jefes División Financiera Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional.

El Director Nacional Informa que se ha realizado una reunión con los jefes de la División Financiera para hacer un balance de los estados financieros compartidos. Debido a que es muy difícil realizar la gestión para consignar dineros de vigencias anteriores se reitera la posibilidad de ajustar la deuda del DIE-UV con el Convenio para el uso compartido del Servicio en línea de Información Científica "ISI Web of Knowledge (WOK)", tal como se comentó en el punto 2.4 al hacer la **Presentación y recomendaciones al Presupuesto DIE – 2014**.

3.2. Preparación Informe Político-Académico para el Consejo de Rectores.

El Director Nacional pone en consideración de los Consejeros el formato denominado "Informe político-académico para el Consejo de Rectores", que se encuentra en el Anexo 5. La intención de este, es hacer en inicio, una recolección estadística sobre diferentes aspectos de los diferentes CAIDE, para posteriormente, hacer un consolidado general y presentar esta información al Consejo de Rectores. La información solicitada es:

- Estadísticas de los Estudiantes.
- Estadísticas de los Profesores.
- Relación de Tesis doctorales.
- Publicaciones (últimos cinco (5) años).
- Eventos Académicos (Últimos cinco [5] años).
- Invitados Nacionales e Internacionales (Últimos cinco [5] años).

Se propone adicionar información sobre los grupos de investigación con los siguientes elementos:

- Énfasis.
- Nombre del grupo
- Clasificación COLCIENCIAS anterior.
- Clasificación COLCIENCIAS actual.
- Integrantes.

Se llega al acuerdo que este Informe Político-Académico sea ajustado según la recomendación y se envíe a los diferentes CADE para su diligenciamiento.

3.3. Solicitud SNIES unificada para el DIE.

El Dr. Carlos Javier comenta que debido a que la información para el Registro Calificado fue incorporada al sistema por el Doctor Juan Carlos Orozco, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Institución que en ese momento tenía a su cargo la Dirección del DIE, el código SNIES solo quedó activo para esa Universidad. El Director informa que presentó una carta al MEN, día 27 de febrero a la Dra. JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZÁLEZ, Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, a nombre del Rector de la Universidad Distrital, para unificar el código SNIES para las tres universidades del DIE.

El director hace lectura de la carta, que se encuentra en el Anexo 6.

3.4. Intenciones de otras Universidades en vincularse al Convenio Interinstitucional (USCO, UIS)

El Director Nacional informa que la Universidad Surcolombiana – USCO, ha expresado su intención de vincularse al Convenio Interinstitucional. Con relación a ello, el Dr. Carlos Javier propone que se invite al Rector (E) de la USCO, el Dr. Nelson López, para que sea él quien presente su intención de integrarse al Convenio Interinstitucional. Por su parte la Universidad Industrial de Santander, también ha demostrado su interés en esta vinculación; los avances que se han realizado han sido por intermedio del Dr. Martín Eduardo Acosta, representante del Énfasis en Educación Matemática ante el CADE de la U. Distrital.

El Dr. Alfonso Claret comenta que es necesario escuchar y analizar la propuesta de la adhesión al convenio por parte de la USCO y de la UIS. Se debe tener en cuenta si el Plan de Acción propuesto contempla o no su ingreso y considerar hasta que punto esto puede afectar el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación

Por su parte, el Dr. Jaime Humberto resalta la necesidad de resolver algunos inconvenientes actuales con relación a la Interinstitucionalidad antes de aceptar las propuestas de la USCO y la UIS.

El Dr. Alexander propone que se puede iniciar un proceso de inicial vinculación con estos Doctorados, por medio de

un Convenio General que pueda ser evaluado en un mediano plazo. Después de este tiempo, se puede estudiar con más detalle la opción de la adhesión a la Interinstitucionalidad.

La Dra. Dora Inés aprueba esta propuesta y argumenta que es pertinente establecer otro tipo de cooperación interinstitucional antes de firmar un Convenio. Se debe pensar muy claramente en qué punto está el DIE, estudiar qué tipo de alianzas favorecen el desarrollo del Plan de Acción propuesto, y ver qué beneficios y exigencias traerían estas nuevas cooperaciones.

Se llega al acuerdo de invitar a representantes de los Doctorados de la UIS y la USCO para que presenten sus propuestas ante el CAIDE. El CAIDE a su vez, emite un concepto de estas visitas para su presentación y discusión al Consejo de Rectores.

4. Sugerencias y varios.

La Dra. Dora Inés propone que es necesario estudiar las implicaciones que tiene la nueva clasificación de COLCIENCIAS para el Doctorado Interinstitucional, debido a que la mayoría de los grupos bajaron de categoría. Se asume que el Modelo propuesto por COLCIENCIAS tiene varias fallas y errores, y propone que se haga un pronunciamiento frente a este proceso, en especial, para evitar los inconvenientes en la nueva Convocatoria para el año 2014-2015. El Dr. Alfonso Claret, recalca que si bien es cierto que hay errores de COLCIENCIAS, es una oportunidad para hacer una mirada interna a las políticas de investigación del DIE.

7. Compromisos y/o tareas:

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización	
Envío por correo electrónico del Acta 03-2013 del 4 de Julio de 2013 a los Consejeros que presidieron este CAIDE.	Dirección Nacional DIE.	Abril de 2014.	
Solicitar a la Dra. Rosalba Pulido, de la Universidad Pedagógica Nacional, un Informe de Gestión como Directora Nacional del DIE.	Dirección Nacional DIE.	Mayo de 2014	
Presentación de los informes de las Reuniones por énfasis que se desarrollaron en el último año.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	Junio de 2014	
Informar al correo interinstitucional de la Dirección Nacional del DIE, los eventos, conferencias, apertura de cohortes, información de seminarios; la Dirección Nacional distribuye esta información a los tres Doctorados.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE. Dirección Nacional DIE.	Permanente.	
Avalar el Plan de Acción	Ajustar el Plan de Acción.	Dirección Nacional DIE.	Abril de 2014.
	Enviar a los diferentes CADES.	Dirección Nacional DIE.	Abril de 2014.
	Revisión del plan de acción al interior de cada uno de los CADES.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	CAIDE de Mayo.
	Envío de sugerencias y aval del Plan de Acción.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	CAIDE de Mayo.

7. Compromisos y/o tareas:

Compromiso		Responsable	Fecha de Realización
Hacer texto para la propuesta Convenio para el uso compartido del Servicio en línea de Información Científica "ISI Web of Knowledge (WOK)"		Dirección Nacional DIE.	CAIDE de Mayo.
Consolidar la Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación.	Revisión del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación al interior de cada CADE.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	CAIDE de Mayo.
	Ajustar las Características a las necesidades del DIE.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	CAIDE de Mayo.
	Presentar Propuestas para los ítems "Aspectos a Evaluar" e "Indicadores".	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	CAIDE de Mayo.
Preparación del Informe Político-Académico para el Consejo de Rectores.	Ajustar el Informe Político-Académico	Dirección Nacional DIE.	Abril de 2014.
	Enviar a los diferentes CADES.	Dirección Nacional DIE.	Abril de 2014.
	Completar la Información solicitada.	Coordinadores Doctorados y Representantes de los profesores a los CADE.	CAIDE de Mayo.
	Sistematización de información.	Dirección Nacional DIE.	CAIDE de Mayo.
Invitar a representantes de la USCO y la UIS al CAIDE.		Dirección Nacional DIE.	CAIDE de Mayo.

8. Próxima Convocatoria:

Se acuerdan por unanimidad dos próximos reuniones:

- **Reunión de Coordinadores.**
 - Fecha: Lunes 5 de Mayo de 2014.
 - Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Sede Postgrados.
 - Horario: 9:00 am – 12:00 m.
 - *Se realizará de forma virtual con el Coordinador del DIE – U. del Valle.*

- **Sesión CAIDE No. 02-2014.**
 - Fecha: Lunes 26 de Mayo de 2014.
 - Lugar: Universidad Pedagógica Nacional, Sede Posgrados.
 - Horario: 8:00 am – 5:00 pm.

9. Anexos:

Anexo 1: Propuesta de Plan de Acción DIE – 2014.

Anexo 2: Relación de cuentas por pagar de la U. del Valle, consolidado a Octubre de 2013.

Anexo 3: Propuesta del Presupuesto del DIE – 2014.

Anexo 4: Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación.

Anexo 5: Informe político-académico para el Consejo de Rectores

Anexo 6: Carta de solicitud para unificación del Código SNIES.

10. Firmas:

Nombre	Firma
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	<i>(Firma Original en Acta en Físico)</i>
Dra. Sandra Teresa Soler Castillo.	<i>(Firma Original en Acta en Físico)</i>
Dra. Dora Inés Calderón.	<i>(Firma Original en Acta en Físico)</i>
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio.	<i>(Firma Original en Acta en Físico)</i>
Dr. Alfonso Claret Zambrano	<i>(Firma Original en Acta en Físico)</i>
Dr. Alexander Ruiz Silva.	<i>(Firma Original en Acta en Físico)</i>

11. Firmada y aprobada:

Martes 19 de Agosto de 2014